

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAISONDOMAINE CIA. LTDA**

En esta ciudad de Quito DM., a los 15 días del mes de abril de 2015, a las 11.00 horas, en el domicilio de la compañía Maisondomaine Cia. Ltda., ubicado en la Av. Eloy Alfaro Edificio Fortune Plaza, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA	16,00	16	4%
ILIANA DAYSI VASQUEZ PATIÑO	40,00	40	10%
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.	64,00	64	16%
ATRETOSCANÁ CIA. LTDA	280,00	280	70%
TOTALES	USD \$ 400,00	400.000	100.00%

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores accionistas manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente la Sra. Iliana Daysi Vasquez Patiño Accionista de la compañía, y como Secretario Ad-hoc al Sr. Jorge Esteban Calero Torres.

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2014.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014.

Se dispone el tratamiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los Accionistas.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2014.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2014, al ser positivo se considera prudente ya que fue el primer año operativo y este 2015 que se van escriturar las casas pendientes se recuperara la mayor utilidad y se obtendrá los resultados proyectados; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución y se mantenga el patrimonio positivo y que no se



cancela ningún dividendo, sino que el resultado luego de cancelar los impuestos de ley, se mantengan en el patrimonio.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 11.45 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.



Iliana Daysi Vasquez Patiño
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



Jorge Esteban Calero Torres
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA



Iliana Daysi Vasquez Patiño
ACCIONISTA



Jorge Esteban Calero Torres
ACCIONISTA-ATRETOSCANA



Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo
ACCIONISTA



Jorge Esteban Calero Torres
ACCIONISTA-TRABAHAQ S.A.